

World Food Programme Programme Alimentaire Mondial Programa Mundial de Alimentos برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario Roma, 21 de enero de 2025

У

Roma, 18-20 de febrero de 2025

Distribución: general Tema 1 del programa

Fecha: 13 de febrero de 2025 WFP/EB.1/2025/1/1/Rev.3

Original: inglés Aprobación del programa

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (https://executiveboard.wfp.org/es).

Programa provisional¹

Parte I (21 de enero de 2025)

- 1. Aprobación del programa (para decisión)
- 2. Elección de la Mesa y nombramiento del Relator (para decisión)

Parte II (18-20 de febrero de 2025)

- 3. Aprobación del programa (para decisión)²
- 4. Elección para cubrir los puestos vacantes de la Mesa
- 5. Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva, incluido un panorama general de las oportunidades y los desafíos actuales y futuros para el PMA
- 6. Asuntos de política
 - a) Marco relativo al ciclo de las políticas (para decisión)
 - b) Informe de actualización sobre la implementación del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas (para información)*
 - c) Actualización oral sobre la implementación de la política en materia de género (para información)*
 - d) Actualización oral sobre la inclusión de la discapacidad (para información)*

7. Funciones de supervisión

a) Informes de evaluación (para decisión)

- 1. Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de medio ambiente y respuesta de la dirección
- 2. Informe resumido de evaluación de la política del PMA en materia de preparación para emergencias y respuesta de la dirección

¹ El programa del primer período de sesiones ordinario de 2025 es el primero que se presenta de conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta en su período de sesiones anual y en su segundo período de sesiones ordinario de 2024 en el marco del examen de la gobernanza. En él también se presenta por vez primera el primer período de sesiones ordinario dividido en dos partes: la primera, dedicada exclusivamente a la elección de la Mesa, y la segunda, a los restantes temas del programa de ese período de sesiones.

² Este tema solo sería necesario en caso de que el programa se revisara tras haberse aprobado en la primera parte del primer período de sesiones ordinario.

^{*} Los temas señalados con un asterisco se presentan solo para información, pero se examinarán igualmente durante el período de sesiones.

- b) Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países, y respuestas de la dirección (para decisión)
 - 1. Iraq (2018-2024) TEMA APLAZADO AL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2025
- c) Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (para decisión)

8. Asuntos operacionales

- a) Planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países (para decisión)
 - 1. Iraq (2025-2029) TEMA APLAZADO AL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2025
 - Rwanda (2025-2029) TEMA APLAZADO AL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2025
- b) Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por la Junta mediante votación por correspondencia (para información)
 - 1. Sierra Leona (2020-2024)
 - 2. Togo (2022-2026)
- c) Revisiones de planes estratégicos para los países relacionadas con una intervención ante crisis y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO, con arreglo a las observaciones formuladas por los Estados Miembros (para información)
 - 1. Sudán (2019-2014)
- d) Presentación oral Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (para información)*
- e) Actualización oral acerca del proyecto global de ofrecimiento de garantías (para información)*
- f) Informe oral acerca de la visita sobre el terreno de la Junta Ejecutiva del PMA (para información)*
- g) Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, y aumentos o disminuciones de presupuesto correspondientes, aprobados entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2024 en virtud de las facultades delegadas (para información)

9. Asuntos administrativos y de organización

a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026 (para información)

10. Informes de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva (para decisión)

- a) Verificación de las decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2025
- b) Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva

11. Otros asuntos

a) Informe final del Grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el examen de la gobernanza (para decisión)